

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 9 Viernes 13 de enero de 2012 Pág. 606

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

588 ARCILLAS DE BREDA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Riells i Viabrea, 17404, camino Vecinal, sin número, el día 15 de febrero de 2012, a las diez horas y media, en primera convocatoria, y, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 16 de febrero de 2012, a las once horas y media, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Riells i Viabrea, 11 de enero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Doña Cristina Martí Camps.

ID: A120001567-1